

## “JORNADAS SOBRE DERECHO FORAL ARAGONÉS”

Dentro de sus labores de formación jurídica permanente y de divulgación y estudio del Derecho foral aragonés, como viene siendo habitual, la Comisión de Formación y la Sección de Derecho Civil Aragonés del ReICAZ organizan unas Jornadas dedicadas a determinadas instituciones de Derecho Foral aragonés. En esta ocasión las Jornadas cuentan con la colaboración de miembros del Grupo de Investigación y Desarrollo del Derecho Aragonés (Grupo IDDA).

Las ponencias tendrán una duración máxima de una hora, reservando el final de cada sesión para el coloquio y la participación de los asistentes.



Salón Carlos Carnicer (Planta calle del ReICAZ – C/ Don Jaime I, 18), del 07 al 21 de abril de 2026, los martes de 18.30 a 20.30 horas.

Inscripción: 25 euros para los colegiados en el ReICAZ y de 75 euros para el resto.

Para realizar la inscripción debe seguirse el siguiente [enlace](#).

El plazo de inscripción finaliza el día 1 de abril, miércoles, a las 12:00 horas.



### **Martes 07 de abril. Primera sesión**

#### **"Los pactos sucesorios y la nueva regulación de la tributación del pacto sucesorio de presente".**

Ponente: D. Francisco Pozuelo Antoni. Director General de Tributos.

### **Martes 14 de abril. Segunda sesión**

#### **"La fiscalidad de la herencia yacente"**

Ponente: D. Francisco Javier Martínez Hornero. Inspector Financiero y Tributario del Estado (JV).

### **Martes 21 de abril. Tercera sesión**

#### **"Autonomía de la voluntad. Un análisis del desde el Derecho civil de Aragón"**

Ponente: Carmen Bayod López. Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Zaragoza.